

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5811** REAL DECRETO 312/2006, de 13 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Bilbao a don Alfonso González-Guija Jiménez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Bilbao, celebrada el día 15 de diciembre de 2005, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de enero de 2006.

Vengo en nombrar Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Bilbao, a don Alfonso González-Guija Jiménez.

Dado en Madrid, el 13 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5812** ORDEN JUS/915/2006, de 27 de febrero, por la que se ejecuta la sentencia n.º 276/04, de fecha 7 de diciembre de 2004, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, en el recurso contencioso-administrativo n.º PA 262/2004, interpuesto por D.ª Florentina Flórez Puertas, con DNI 9703792, interpuesto por doña Florentina Flórez Puertas.

Vista la Sentencia n.º 276/04, de fecha 7 de diciembre de 2004, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, en el recurso contencioso-administrativo n.º PA 262/2004, interpuesto por D.ª Florentina Flórez Puertas, con DNI 9703792, en cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que estimando el recurso contencioso-administrativo planteado por D.ª Florentina Flórez Puertas contra la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de junio de 2004, que otorga destinos correspondientes al concurso de traslados de 3 de noviembre de 2003, por el que se ofertaban plazas vacantes y de nueva creación de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, debo anular la citada Orden en el particular relativo al apartado sexto, párrafo segundo, declarándolo no ajustado a derecho, y en consecuencia, se adjudica la plaza de Auxiliar de la Fiscalía de León a la recurrente, siempre que no hubiera otro funcionario concursante con mayor derecho.»

Este Ministerio acuerda adjudicar el destino Fiscalía de León a la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, D.ª Florentina Flórez Puertas, debiendo cesar en su anterior puesto de trabajo dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado y tomar posesión en el nuevo puesto dentro del plazo de los tres días naturales siguientes al cese, si no cambian de localidad, o de diez días naturales, si cambian de localidad.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, BOE de 21 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5813** RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Segunda Categoría, y se asciende a dicha categoría a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el módulo de formación práctica en el puesto de trabajo, establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 3 de septiembre de 2002 (B.O.E. n.º 223, de 17-09-2002), para turno libre, y de fecha 25 de septiembre de 2002 (O.G. n.º 1.382, de 07-10-2002), para promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Promover y nombrar Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía a los Subinspectores procedentes de la convocatoria de 25 de septiembre de 2002, así como a los Subinspectores don Francisco José Belijar Molina, D.N.I. 15.241.920, procedente de la convocatoria de 17 de octubre de 2000; don Fausto Iglesias Guillén, D.N.I. 7.431.958, y don José María Vázquez Peña, D.N.I. 32.618.494, procedentes de la convocatoria de 15 de octubre de 2001, que habiendo obtenido autorización por parte del Director General de la Policía para el aplazamiento del curso de formación, por motivos particulares, se incorporaron a éste una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dichos funcionarios, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía de esta misma fecha, han sido declarados aptos para el ascenso a la categoría de Inspector, y se relacionan, conforme a la puntuación final obtenida, en el apartado A) del anexo I de la presente Resolución, asignándoseles, una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 16 de marzo de 2006. Los que han superado el curso en examen extraordinario figuran al final de la relación de acuerdo con el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Asimismo, promover y nombrar Inspector del Cuerpo Nacional de Policía al Subinspector don Enrique Gómez Gutiérrez, D.N.I. 71.495.741, procedentes de la convocatoria de 26 de octubre de 1999, quien, habiendo obtenido autorización por parte del Director